

Delitos de violencia contra niñez y adolescentes, año 2021.

Datos recopilados por el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, que tienen como fuente la Fiscalía General de la República, evidencian que, de enero a diciembre de 2021, se cometieron alrededor de 4,348 delitos de violencia contra niñas, niños y adolescentes menores de 17 años, es decir, unos 12 casos diarios.

Esta cifra incluyen 5 delitos: homicidios, feminicidios, violencia sexual, desapariciones y lesiones; no incluye maltrato, lesiones, abandono y otras manifestaciones de violencia que hasta hace unos años daba a conocer el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia.

Delitos de violencia contra niñas, niños y adolescentes menores de 17 años. Año 2021. Fuente: FGR



Con el apoyo de:



Save the Children



Suecia
Sverige

Esta publicación ha sido financiada por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI). La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre la Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en El Salvador. ASDI no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

En los últimos años, El Salvador había mostrado avances significativos en cuanto a la implementación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) y de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia (PNPNA). Sin embargo, a pesar de estos progresos, las niñas, niños y adolescentes se mantienen expuestos a un entorno de violencia con repercusiones en su desarrollo integral, señala el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).¹

Tal contexto incluye hechos reiterados de maltrato infantil, abandono, violencia, explotación sexual, amenazas y reclutamiento por parte de pandillas, son algunas de las expresiones de violencia, con graves consecuencias para la niñez. Estas se traducen en deserción escolar, migración irregular, desplazamiento forzado, embarazos adolescentes, desintegración familiar, entre otros efectos².

Diversos estudios señalan que ese ambiente de violencia que enfrenta la niñez y la adolescencia salvadoreña, tiene diversas causas y escenarios, ya que estos ocurren en el hogar, la escuela y la comunidad. Frecuentemente estos son lugares donde los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes son vulnerados. Por ello, uno de los principales desafíos que enfrenta el país es la protección de la niñez y adolescencia frente a la violencia, atendiendo las diversas causas, agresores y entornos donde esta se desarrolla.

Como se muestran en el cuadro adjunto, según datos recopilados por el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, a partir de cifras facilitadas por la Fiscalía General de la República, evidencian que, de enero a diciembre de 2021, se cometieron alrededor de 4,348 delitos de violencia contra niñas, niños y adolescentes menores de 17 años, al menos 12 casos cada día.

Delitos de violencia contra niñas, niños y adolescentes menores de 17 años. El Salvador. Año 2021.	
Tipo de delito	Cantidad
Feminicidios	10
Homicidios	54
Violencia sexual	2644
Personas desaparecidas y privadas de libertad	452
Lesiones	1188
Total	4348

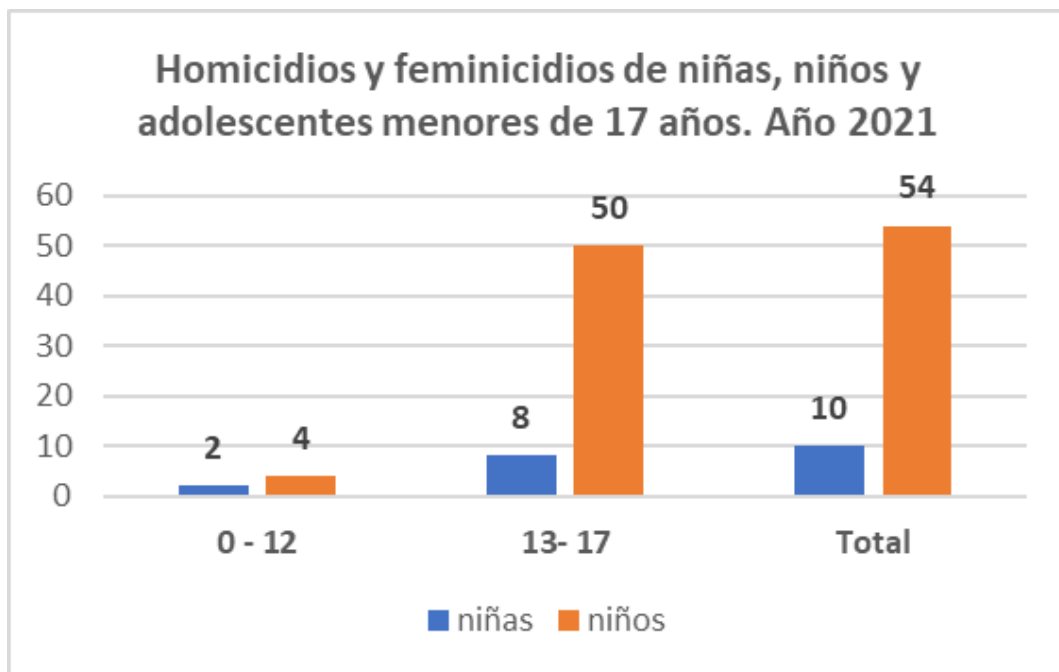
Elaboración propia con datos de la FGR.

1, <https://www.unicef.org/elsalvador/proteccion-de-la-ni%C3%B1ez-frente-la-violencia>

2. Idem

Feminicidios y homicidios

Datos de la Fiscalía General de la República (FGR), contabilizaron 54 homicidios y 10 feminicidios de niñas, niños y adolescentes menores de 17 años, como se expone en el siguiente cuadro.



Elaboración propia con datos de la FGR.

Feminicidios y homicidios por departamento

En relación con los 10 feminicidios registrados, estos casos se reportaron de 4 departamentos: San Salvador, Ahuachapán, Cabañas y La Libertad. En cuanto a los homicidios, estos se contabilizan en 12 departamentos. La Unión y San Vicente no reportaron casos en niñas y adolescentes mujeres u hombres menores de 17 años, durante 2021.

Feminicidios y homicidios niñas, niños y adolescentes menores de 17 años. El Salvador. Año 2021

Departamento	Mujeres	Hombres
Ahuachapán	1	5
Cabañas	1	1
Chalatenango	0	1
Cuscatlán	0	1
La Libertad	1	10
La Paz	0	4
La Unión	0	0
Morazán	0	4
San Miguel	0	2
San Salvador	7	14
San Vicente	0	0
Santa Ana	0	3
Sonsonate	0	4
Usulután	0	5
Total	10	54

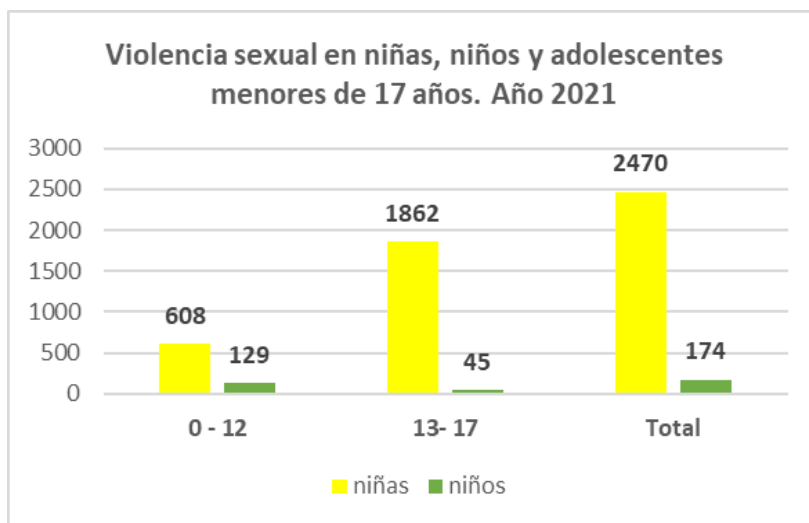
Elaboración propia con datos de la FGR.

Violencia sexual

Al analizar los datos de violencia sexual, se evidencia que la mayor cantidad de abusos se cometió en contra de niñas y adolescentes menores de 17 años.

Del total de 2,644 casos, el 93% se cometió contra este grupo de población y el 7% en contra de niños y adolescentes masculinos.

Al desagregar los datos por departamentos, el 59% de denuncias provino de 5 departamentos: San Salvador, La Libertad, San Miguel, Santa Ana y Usulután.



Elaboración propia con datos de la FGR.

Violencia sexual niñas, niños adolescentes menores de 17 años. Año 2021

Departamento	mujeres	Hombres
Ahuachapán	83	4
Cabañas	144	9
Chalatenango	40	3
Cuscatlán	67	8
La Libertad	251	24
La Paz	136	16
La Unión	149	9
Morazán	85	6
San Miguel	192	16
San Salvador	471	36
San Vicente	102	5
Santa Ana	356	15
Sonsonate	146	5
Usulután	179	16
No determinado	69	2
Total	2470	174

Fuente: FGR

Por delito el más denunciado fue el estupro con 1,003 casos, seguido de la violación en menor e incapaz con 885.

Tipo de delito	mujeres	Hombres	total
Agresión sexual en menor e incapaz	590	97	687
Estupro	992	11	1003
Otras agresiones sexuales	43	9	52
Violación	17	0	17
Violación en menor e incapaz	828	57	885
Total	2470	174	2644

Elaboración propia con datos de la FGR.

Niñas, niños y adolescentes desaparecidos

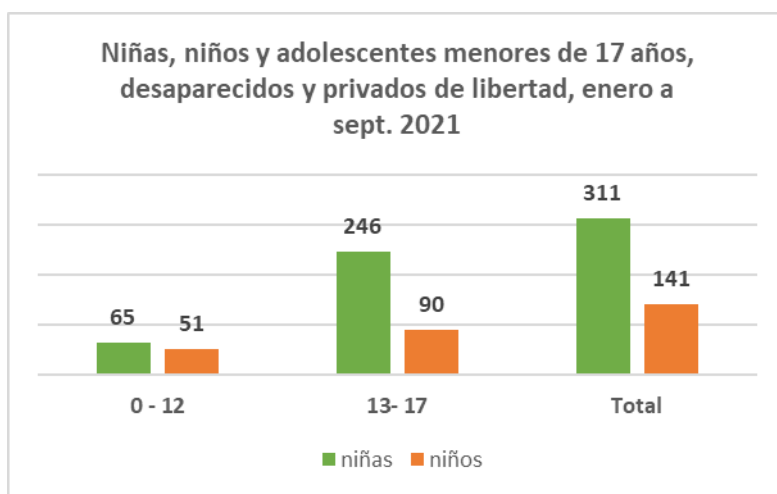
Del total de 1,902 personas desaparecidas de enero a septiembre de 2021 y reportados por la Fiscalía, el 24% equivalente a 452, son niñas, niños y adolescentes de ambos sexos desaparecidos. Es importante señalar que en este registro se incluyen el delito de Privación de Libertad Art. 148 CP y desaparición de personas Art. 148-A del CP.

En estos casos es una tarea grande de la Fiscalía investigar dónde están estas 452 niñas, niños y adolescentes, que como ellos los afirman son casos en investigación y que en algún momento han aparecido, pero que las familias no lo informan, para retirar la denuncia.

Elaboración propia con datos de la FGR.

Antes del 2020 la mayor cantidad de personas desaparecidas eran hombres, pero, a partir de ese año 2020 llamado de La Pandemia, las mujeres han desaparecido en la misma cantidad que los hombres, y en este caso, como se muestra en el cuadro la mayor cantidad son mujeres. El 69% son niñas y adolescentes mujeres y 31% niños y adolescentes hombres.

En cuanto al lugar de ubicación, el 66% provino de 5 departamentos: San Salvador, La Libertad, Sonsonate, San Miguel y Santa.



Desapariciones y privación de libertad niñas, niños, adolescentes menores de 17 años, enero a septiembre 2021	
Mes	2021
Enero	43
Febrero	33
Marzo	67
Abril	61
Mayo	62
Junio	41
Julio	45
Agosto	59
Septiembre	41
Total	452
Fuente: FGR	

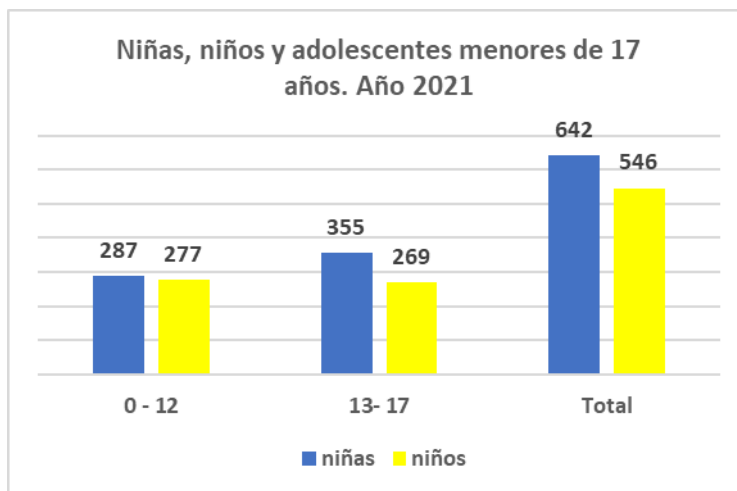
Elaboración propia con datos de la FGR.

Desapariciones y privación de libertad niñas, niños adolescentes menores de 17 años. Enero a sept. 2021			
Departamento	mujeres	Hombres	Total
Ahuachapán	9	9	18
Cabañas	3	1	4
Chalatenango	6	1	7
Cuscatlán	13	12	25
La Libertad	29	16	45
La Paz	14	6	20
La Unión	29	4	33
Morazán	10	3	13
San Miguel	26	16	42
San Salvador	87	34	121
San Vicente	3	3	6
Santa Ana	27	13	40
Sonsonate	36	14	50
Usulután	17	9	26
No determinado	2	0	2
Total	311	141	452
Fuente: FGR			

Lesiones en niñez y adolescencia

Alrededor de 1,188 niñas, niños y adolescentes fueron lesionados en el año 2021. El delito de lesiones de acuerdo al Art. 142 del Código Penal, es descrito como: El que por cualquier medio, incluso por contagio, ocasione a otro un daño en su salud, a su integridad personal y hubiere producido incapacidad para atender las ocupaciones ordinarias o enfermedades por un período de cinco a veinte días, siendo necesaria asistencia médica o quirúrgica será sancionado con prisión de uno a tres años.

Dentro de este rango se pueden encontrar lesiones, lesiones graves, y lesiones culposas, entre otras. Las lesiones pueden ser: golpes, heridas con cualquier objeto, y hasta por contagio de alguna enfermedad o virus, como dice el artículo 142 del Código Penal.



Elaboración propia con datos de la FGR.

Lesiones por sexo y rango de edad

Al analizar los datos desagregados por sexo, se encuentra que las niñas y adolescentes mujeres menores de 17 años constituyen el 54%, de quienes sufrieron algún tipo de lesión, y el 46% fueron hombres menores de 17.

Lesiones niñas, niños adolescentes menores de 17 años. Enero – diciembre 2021.			
Departamento	mujeres	hombres	total
Ahuachapán	15	15	30
Cabañas	37	25	62
Chalatenango	47	40	87
Cuscatlán	115	119	234
La Libertad	21	15	36
La Paz	31	30	61
La Unión	15	16	31
Morazán	33	35	68
San Miguel	58	44	102
San Salvador	92	64	156
San Vicente	15	10	25
Santa Ana	58	22	80
Sonsonate	66	83	149
Usulután	28	14	42
No determinado	11	14	25
Total	642	546	1188
Fuente: FGR			

Lesiones niñas, niños, adolescentes menores de 17 años, año 2021	
Mes	2021
Enero	103
Febrero	113
Marzo	123
Abril	115
Mayo	113
Junio	100
Julio	128
Agosto	124
Septiembre	111
Octubre	58
Noviembre	40
diciembre	60
Total	1188
Fuente: FGR	

Elaboración propia con datos de la FGR.

Embarazos en niñas y adolescentes

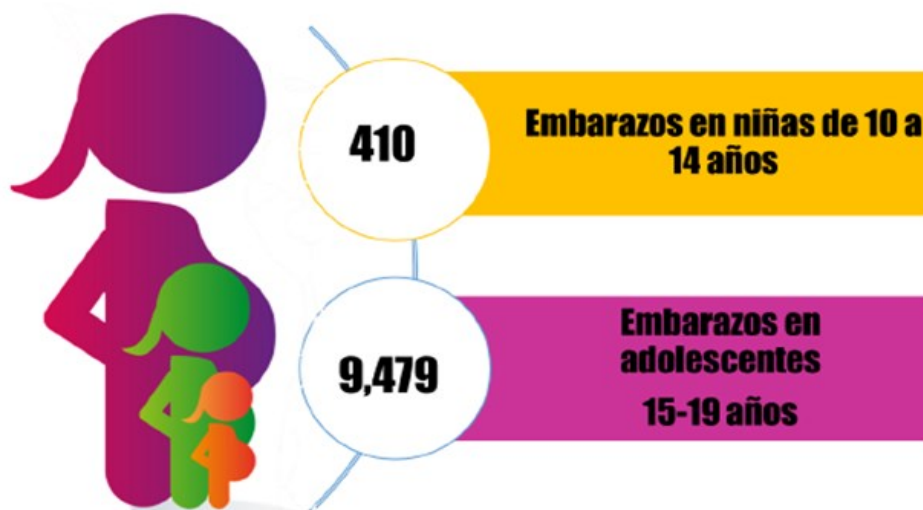
El Artículo 159 del Código Penal, señala que: El que tuviere acceso carnal por vía vaginal o anal con menor de quince años de edad o con otra persona aprovechándose de su enajenación mental, de su estado de inconsciencia o de su incapacidad de resistir, será sancionado con prisión de catorce a veinte años. Y éste comete Violación en menor o incapaz. Por tanto, todo el que embaraza a una niña menor de 14 años, debe considerarse que comete una violación.

Según datos del Ministerio de salud, de enero a septiembre de 2021 se inscribieron a control prenatal 410 niñas de 10 a 14 años y 9,479 adolescentes de 15 a 19 años, por tanto, debiese considerarse que son producto de violencia sexual.

Embarazos en niñas menores de 14 años aumenta a septiembre de 2021 respecto al mismo período de 2020.

De enero a septiembre de 2021, se inscribieron a control prenatal 9,889 niñas y adolescentes para ser atendidas en la red de establecimientos del Ministerio de Salud (Minsal)¹, lo que representa el 22 % de la totalidad de inscripciones. De este total se destaca que 410 son niñas menores de 14 años.

El Salvador. Embarazos en niñas y adolescentes a septiembre de 2021



Fuente: Elaboración propia <https://www.observatoriodelaninezyadolescencia.org/> con datos de MINSAL- SIMMOW.